 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código: U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>	Versión: 4.0 Página: 1 de 1

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>2014</b>	<b>CONSECUTIVO</b>	<b>ILG 69</b>
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		

**II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN**

**1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona Natural o Jurídica con experiencia en la comercialización de materiales e Insumos de laboratorio

**2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Adquirir materiales de laboratorio requeridos para actividades de investigación correspondientes al proyecto 18909, código QUIPU 20101001222.

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

	<b>CANTIDAD</b>
a. Caja de rejillas Formvar de cobre reforzado con carbón. <b>1 Caja (unidad) de 50 unidades</b> para microscopía electrónica de transmisión.	1
b.	
c.	
d.	
e.	

**4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE**

a.	Entrega del material de laboratorio en el plazo acordado
b.	Otorgar garantía, a partir del momento de la entrega.
c.	Entrega del material completo en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, informando la fecha de entrega al correo: mmandradem@unal.edu.co
d.	
e.	

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA** 30 días

**6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):** \$ 1.104.400, según CDP No. 21, de 06/03/2014.  
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

**7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Se anexa listado de requisitos orden contractual persona jurídica)**

**7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:**

a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
d. Forma de pago		

**7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:**

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

**Notas:**

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.


**7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:**

- Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

**g. Cedula de ciudadanía del representante legal y/o tarjeta profesional del revisor fiscal.**

**Notas:**

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			<b>Código:</b> U-FT-12.002.001	
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>			<b>Versión:</b> 4.0 <b>Página:</b> 1 de 1	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>					
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>		14	3	2014	<b>CONSECUTIVO</b> <b>ILG 69</b>
		DÍA	MES	AÑO	
<b>8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: mmandradem@unal.edu.co; o radicados físicamente en la secretaría del Departamento de Ingeniería, ubicada en el tercer piso del Edificio 50 (Los Cincos), de la UN Sede Palmira (Cra.32 No.12-00 Vía Candelaria).					
<b>9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL</b>		20	3	2014	<b>HORA:</b> 03:00 p. m. <small>(Opcional)</small>
		Día	Mes	Año	
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>REQUISITOS</b>		<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.				<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>
		<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> Se le asignará 40 puntos a la empresa que entregue los materiales en el menor tiempo posible y a las demás se les asignará aplicando regla de tres inversa.				40
	<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Se le asignará 60 puntos de calificación a la empresa que presente una menor oferta económica y a las otras ofertas se calificará utilizando regla de tres inversa.				60
		<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>			<b>100 PUNTOS</b>
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE:</b> En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios:					
a. la mayor experiencia en el mercado.					
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>					
<b>Nombres y apellidos:</b>		Profesora Margarita María Andrade Mahecha			<b>FIRMA DEL RESPONSABLE</b>
<b>Dependencia o Proyecto:</b>		Departamento de Ingeniería - Facultad de Ingeniería y Administración			
<b>Correo electrónico:</b>		mmandradem@unal.edu.co			
<b>Tel. y Exts:</b>		2868888 Ext.34410, 34350, 35360. Cel. 300 6128188			
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					